

Ambato, 15 de Septiembre de 2016

Señora

Vanessa Del Rocío Miranda Castillo

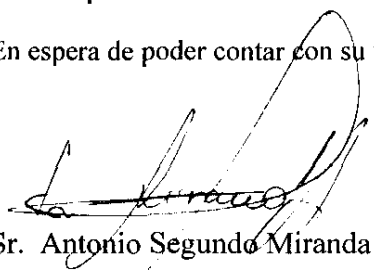
Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente me permito informarle que en la Junta General Universal de Socios del día catorce del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, se procedió a designarle como GERENTE de la COMPAÑÍA CONSULTORÍA DE NEGOCIOS MIRANDA & ASOCIADOS PLANEGO CIA. LTDA., por un periodo de 3 años. Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la compañía. Como Gerente de la empresa, usted posee la representación legal, contractual, judicial y extrajudicial de la empresa, todo de conformidad con el artículo 15 del Estatuto de la empresa

El Estatuto de la Compañía consta en la escritura pública de Constitución otorgada en la notaria quinta del Cantón Ambato, de fecha 07 de Septiembre del 2016, e inscrita bajo el número 530 (quinientos treinta) del Registro Mercantil, se anotó con el número 6613 del Libro Repertorio del 13 de Septiembre del 2016.

En espera de poder contar con su valiosa colaboración, suscribo.

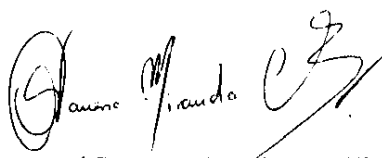


Sr. Antonio Segundo Miranda Albán

PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA CONSULTORÍA DE NEGOCIOS MIRANDA & ASOCIADOS PLANEGO CIA. LTDA., para el periodo de tres años.

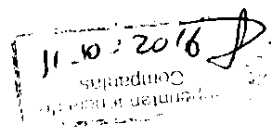
Ambato, 15 de Septiembre de 2016



Vanessa Del Rocío Miranda Castillo

C.I. 1801860758

GERENTE



NOMBRES: Vanessa Del Rocío Miranda Castillo
NUMERO DE CEDULA: 1801860758
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TELÉFONO: 032845220



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

TRÁMITE NÚMERO: 10141



NÚMERO DE REPERTORIO:	7080
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	721
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

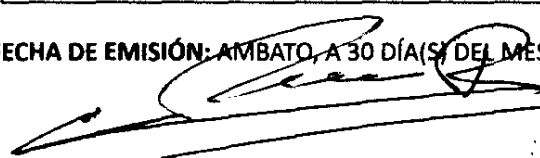
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORIA DE NEGOCIOS MIRANDA & ASOCIADOS PLANEGO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIRANDA CASTILLO VANESSA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1801860758
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Compañía:
11-10-2016